

**FACULTAD DE DERECHO**



## I. NUEVAS DESIGNACIONES DE AUTORIDADES

En el mes de agosto de 1986 se llevó a cabo un proceso de consulta a los académicos respecto de la renovación de los directores de los Departamentos de la Facultad, resultando reelegidos los siguientes directores:

Fernando Mujica Bezanilla - Director Depto. Derecho Privado.

Roberto Nahum Anuch - Director Depto. Derecho Procesal.

Ángela Cattan Atala - Directora Depto. Ciencias del Derecho.

Vivian Bullemore Gallardo - Director Depto. Ciencias Penales.

Eduardo Soto Kloss - Director Depto. Derecho Público.

Ximena Gutiérrez Rosa - Directora Depto. Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

Manuel Montt Dubournais - Director Depto. Derecho Comercial.

Avelino León Steffens - Director Depto. Derecho Internacional.

En el Departamento de Derecho Económico resultó designado el profesor Juan Manuel Baraona Sainz, en reemplazo del profesor Jorge Streeter Prieto, quien no optó a su reelección.

Del mismo modo, en el mes de septiembre de 1986, los profesores titulares, asociados y asistentes expresaron su opinión en la designación del nuevo Decano, resultando elegido el profesor Mario Mosquera Ruiz, el que asumió su cargo el día 2 de octubre de 1986.

En conformidad a lo dispuesto en el D.U. N° 3.697/83 sobre Consejos de Facultad, en el mes de noviembre se realizó el proceso de designación de los consejeros, proceso en el cual participaron todos los profesores titulares. Resultaron elegidos los siguientes profesores:

Gonzalo Figueroa Yáñez

Carlos Cruz-Coke Ossa

Antonio Bascuñán Valdés

Luz Bulnes Aldunate

Claudio Illanes Ríos

Sergio Yáñez Pérez

Bernardino Braso Lira

Juan Agustín Figueroa Yávar

Alberto Rioseco Vásquez

Luis Ortiz Quiroga

José Bernales Pereira

Carlos Ruiz Bourgeois

Hugo Araneda Dorr

Este Consejo de Facultad realizó su sesión constitutiva el día 12 de noviembre; en esa oportunidad, el Decano requirió la opinión de ese organismo en relación

con la designación del profesor Juan Colombo Campbell en el cargo de Vicedecano de la Facultad, proposición que fue aceptada por unanimidad.

El profesor Colombo asumió el cargo de Vicedecano el día 17 de noviembre de 1986.

Como Director de la Escuela de Derecho y Director de la Escuela de Graduados se mantuvieron los profesores Paulino Varas Alfonso y Hugo Rosende Álvarez, respectivamente.

## 2. COMISIÓN CENTRAL DE EVALUACIÓN ACADÉMICA

La integración de la primitiva Comisión de Evaluación Académica de la Facultad de Derecho fue modificada por diversas circunstancias, entre ellas el nombramiento de su Presidente profesor Mario Mosquera Ruiz en el cargo de Decano de la Facultad, y del profesor Juan Colombo Campbell en el cargo de Vicedecano de la Facultad. Actualmente esta Comisión está integrada por los siguientes profesores:

Sr. Sergio Yáñez Pérez

Sr. Claudio Illanes Ríos

Sr. Carlos Cruz-Coke Ossa

Sr. Francisco Merino Scheiling

Sr. Rafael Cruz Fabres

Sr. Hugo Hanisch Espíndola

Sr. Paulino Varas Alfonso (Secretario).

## 3. PROFESORES TITULARES RATIFICADOS POR LA COMISIÓN SUPERIOR DE EVALUACIÓN ACADÉMICA

Hasta diciembre de 1986 la Comisión Superior de Evaluación Académica ratificó, en calidad de titulares propuestos por la Comisión Central de Evaluación, a 8 profesores en el Depto. de Derecho Público; 11 en el Depto. de Derecho Privado; 6 en el Depto. de Ciencias del Derecho; 9 en el Depto. de Ciencias Penales; 1 en el Depto. de Derecho Comercial; 6 en el Depto. de Derecho Procesal; 3 en el Depto. de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social; 6 en el Depto. de Derecho Internacional y 6 en el Depto. de Derecho Económico. En total: 56 profesores.

En el mes de octubre de 1986, debimos lamentar el fallecimiento del profesor titular del Depto. de Derecho Internacional, don Jaime Navarrete Barrueto.

## 4. PROFESORES ACOGIDOS A JUBILACIÓN

Durante el período que se informa, se acogieron a jubilación los profesores Rafael Eyzaguirre Echeverría y Manuel Daniel Argandoña. No obstante, ellos mantienen el vínculo con la Facultad con nombramiento de profesores ad honorem.

## 5. MODIFICACIONES DE JORNADAS

Cuatro profesores rebajaron las horas de dedicación a esta Facultad y cinco profesores aumentaron las mismas.

## 6. MODIFICACIONES EN EL PLAN DE ESTUDIOS

Con fecha 9 de enero de 1986, por D.U. N° 0072 se modificó el Plan de Estudios de la Facultad, en el sentido que la asignatura de Derecho Histórico I contenga el programa de la asignatura de Derecho Histórico II (Historia del Derecho Español hasta 1492), y que la asignatura de Derecho Histórico II contenga el programa de Derecho Histórico I (Historia del Derecho desde 1492 hasta el Derecho Civil contemporáneo).

El motivo por el cual estas asignaturas de Derecho Histórico se enseñaban hasta esa fecha en el indicado orden, se debía a que los alumnos provenían de la enseñanza media con una deficiente preparación en Historia de Chile, conocimientos que eran indispensables para la comprensión del ramo de Derecho Constitucional que se enseña en el segundo año de esta Carrera. En la actualidad, este problema ha desaparecido con la introducción de la Prueba Específica de historia y geografía de Chile en la Prueba de Aptitud Académica. De este modo, en la actualidad se está en condiciones de impartir los ramos aludidos en el orden que les corresponde.

## 7. PRINCIPALES LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN EN DESARROLLO

Además de la labor de investigación que significan las Memorias que efectúan los alumnos en los distintos Departamentos, se pueden destacar como principales líneas de investigación, las siguientes:

Departamento de Derecho Procesal: Jurisprudencia relativa a la legislación de menores e investigación empírica sobre delincuencia juvenil.

Departamento de Derecho Público: Régimen jurídico de los 16 Ministerios de la República.

Departamento de Derecho Comercial: Modificaciones legales relativas al Derecho de Autor y al Comercio Marítimo.

Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social: El sistema de horario flexible y su aplicación al medio laboral chileno.

Departamento de Derecho Internacional: Nuevas Normas de Derecho Internacional Privado.

Departamento Ciencias del Derecho: Investigaciones relativas a temas sobre Historia del Derecho, Derecho Patrio, Derecho Romano y Filosofía del Derecho.

## 8. ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN

### A. *Participación de académicos en comisiones nacionales, externas a la Universidad de Chile*

a) Numerosos profesores de esta Facultad integran las Comisiones Legislativas, en calidad de asesores permanentes, participando en el estudio de variados e importantes proyectos de Ley (Ley Orgánica Constitucional de Partidos Políticos, Ley sobre Tribunales y Procedimiento Laboral, entre otras).

b) Los profesores Mario Mosquera Ruiz y Alfredo Bowen Herrera, participaron como asesores invitados de las 4 comisiones legislativas reunidas para el análisis de la Ley N° 18.510, hasta su dictación.

c) Participación del Decano de la Facultad en calidad de Presidente del Consejo de la Editorial Jurídica de Chile.

d) Varios profesores integran la comisión de la Editorial Jurídica de Chile encargada de mantener actualizados los Códigos del país.

e) El profesor Fernando Fueyo Laneri, del Departamento de Derecho Privado, colaboró con el Ministerio de Justicia en el estudio del anteproyecto de Ley sobre Informática y propuso modificaciones a la misma, las que fueron incorporadas a su texto.

f) Los profesores Avelino León Steffens y Sergio Espinoza Castillo, del Departamento de Derecho Internacional y Derecho Comercial, respectivamente, formaron parte de la comisión que en la fase preliminar y técnica estudió la suscripción de la convención de las Naciones Unidas sobre los contratos de compraventa internacional de mercaderías.

g) Participación de los profesores Manuel Montt Dubournais y Raúl Varela Morgan, del Departamento de Derecho Comercial, a petición de la H. Junta de Gobierno, en la discusión del proyecto de modificación del Libro III del Código de Comercio.

h) Los profesores del Departamento de Derecho Público, Luz Bulnes Aldunate, Paulino Varas Alfonso, Carlos Cruz-Coke Ossa y Ana María García Barzelatto, elaboraron, a petición del Ministro del Interior, un informe sobre "Aspectos políticos y constitucionales del proyecto de Ley sobre Partidos Políticos". Dicho informe fue remitido al Ministro del Interior.

i) Los profesores del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Ximena Gutiérrez Rosa, Patricio Novoa Fuenzalida, Alfredo Bowen Herrera y Alfredo Valdés Rodríguez formaron parte de la comisión designada por el Ministerio del Trabajo para preparar el proyecto de Ley del Nuevo Código del Trabajo. En el mes de noviembre de 1986 concluyó el trabajo de esa comisión y se entregó el proyecto al señor Presidente de la República.

j) La profesora Ana Luisa Prieto Peralta, del Departamento de Derecho Procesal, colaboró con la comisión del Ministerio de Justicia que elaboró un anteproyecto de la Ley de Adopción; también formó parte de la comisión que estudia la responsabilidad penal del menor y las posibles modificaciones al Código Penal.

#### *B. Participación de académicos en comisiones o encargos en la Universidad de Chile*

a) Participación del profesor Luis Cousiño Mac Iver en la Comisión Superior de Evaluación Académica, en calidad de Presidente.

b) Profesores del Departamento de Derecho Comercial prepararon el convenio que suscribió esta Facultad y el Departamento del Pequeño Derecho de Autor,

cuyo objeto es estudiar las modificaciones legales necesarias en las normas que rigen esa materia.

c) Los profesores Eduardo Soto Kloss y Hugo Hanisch Espíndola participaron en la comisión que, a nivel general de la Universidad, se constituyó para analizar las modificaciones al Estatuto de la Universidad de Chile.

d) El profesor Alfredo Bowen participó, en representación de la Facultad, en la comisión asesora en programas de especialización profesional de la Dirección General Académica.

e) El profesor Alejandro Salanova integró la comisión de Estudios Económicos de la Universidad, en la cual se trató, entre otros temas, el financiamiento universitario, los derechos de matrícula y aranceles de Carrera.

### *C. Conferencias dictadas por profesores extranjeros*

a) El señor Klaus Moll, representante de la OIT en Chile, dictó una serie de conferencias a los alumnos de 3° y 4° año, acerca de "La OIT, su estructura, funciones y perspectivas en el mundo laboral actual".

b) El profesor Alfonso García-Gallo, profesor emérito de la Universidad Complutense de Madrid, España, nos visitó la segunda quincena de octubre de 1985. El señor García-Gallo dictó una clase magistral sobre "Derecho Visigodo". Participó, además, en el Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano.

c) La profesora Ana María Barrero, catedrático de la misma Universidad Complutense, dictó una clase sobre "Los fueros municipales españoles", en octubre de 1985.

d) La profesora Beatriz Bernal, profesora de Derecho Romano de la Universidad Nacional Autónoma de México, dictó una clase sobre "La periodificación de la Historia del Derecho Romano", en la misma época.

### *D. Participación de académicos en eventos internacionales o en universidades extranjeras*

a) En el mes de octubre de 1985 se llevaron a efecto las Primeras Jornadas Chileno-Argentinas de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, que se realizaron conjuntamente con las Cuartas Jornadas Chilenas de la especialidad. En este evento participaron los profesores del Departamento de Derecho del Trabajo, Ximena Gutiérrez Rosa, Rosa María Mengod Gimeno, Patricio Novoa Fuenzalida, Héctor Humeres Noguera, Cecily Halpern Montecino, Alfredo Grasset Martínez y Osvaldo González Ransanz.

b) El ex Decano de la Facultad, profesor Rafael Eyzaguirre Echeverría, concurrió, en su calidad de Presidente de la Federación Interamericana de Abogados, a la reunión anual de dicho organismo celebrada en Nueva York, EE.UU. También asistió a la reunión de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional; a la IX Conferencia Interamericana de Arbitraje Comercial, y VIII Conferencia Mundial de Arbitraje, en ese mismo país.

c) El profesor Fernando Fueyo Laneri fue invitado a participar en las XII Jornadas Franco-Latinoamericanas organizadas por la Universidad Externado de Colombia y la Société de Legislation Comparé, en las cuales trató el tema "Protección del consumidor". En dicha oportunidad se le confirió el grado de "Profesor Honorario" de la Universidad referida.

d) El profesor Francisco Orrego Vicuña dictó un curso en la Academia de Derecho Internacional de La Haya (28 de julio a 1° de agosto de 1986), que versó sobre "La zona económica exclusiva".

e) El profesor John Honnold, de la Universidad de Pennsylvania, EE.UU., solicitó al Departamento de Derecho Comercial, la elaboración de un informe sobre "La eficacia de la sentencia extranjera en Chile", el que fue enviado al indicado profesor.

f) El profesor Carlos Cruz-Coke Ossa fue invitado por el Gobierno de la República Nacionalista de China, para tomar contacto con autoridades de Gobierno, Poder Legislativo y con la Facultad de Derecho de Taipei.

g) Los profesores del Departamento de Derecho del Trabajo Ximena Gutiérrez Rosa, Rosa María Mengod Gimeno y Alfredo Valdés Rodríguez presentaron diversos trabajos al XI Congreso Mundial de la Soc. Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, realizado en Caracas, Venezuela. Estos mismos profesores participaron en la III Reunión Nacional de Profesores de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en Córdoba, Argentina (septiembre 1985 y noviembre 1986, respectivamente).

h) El profesor Alfredo Valdés Rodríguez participó en el IX Congreso Iberoamericano de Derecho del Trabajo realizado en Bogotá, Colombia; en un Congreso Internacional de Derecho del Trabajo en Santos, Brasil; en el II Curso Internacional de Derecho Comparado del Trabajo, en ciudad de México; y en las VII Jornadas de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en Lima, Perú.

i) La profesora Ana Luisa Prieto Peralta presidió el Seminario sobre "Otra alternativa de la separación del menor de su familia", en el XII Congreso de la Asociación Nacional de Magistrados de Menores y de Familia, realizado en Río de Janeiro, Brasil. También participó en el II Congreso Latinoamericano sobre el maltrato al menor, realizado en Ecuador.

#### *E. Participación de profesores en eventos nacionales*

a) En octubre de 1985, se realizó el Primer Congreso del Instituto Chileno de Derecho Procesal en que participaron varios profesores del Departamento correspondiente.

b) Los profesores del Departamento de Derecho Público participaron en las XVII Jornadas de Derecho Público efectuadas en Valparaíso, organizadas por la Universidad Católica de esa ciudad, entre el 20 y el 22 de noviembre de 1986. El tema de estas Jornadas fue "La Constitución de 1980".

c) Los profesores Héctor Humeres Noguey y Cecily Halpern Montecino participaron con trabajos relativos al nuevo procedimiento laboral, en las V Jornadas



de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, realizadas en Panimávida, el 6 y 7 de diciembre de 1986.

#### F. Cursos de actualización

A este respecto, la Facultad continuó con la modalidad de cursos sobre leyes nuevas o temas que presentan interés general. Durante 1986 se desarrolló un curso sobre: "Propiedad intelectual e industrial, piratería y usurpación"; el "Anteproyecto de la Ley Orgánica de Partidos Políticos"; "La capacitación y el empleo. Su praxis y normas vigentes"; "Nueva Ley sobre Juzgados del Trabajo y Procedimiento Laboral"; "Tributación a la Renta"; "Derecho Tributario", "Procedimientos Tributarios" y "Modificaciones legales introducidas al D.L. N° 2.200. La Ley N° 18.372".

#### G. Cursos de especialización

Se dictó un curso de perfeccionamiento para funcionarios del Poder Judicial, con una duración de 6 meses y un curso sobre Medicina Legal, para alumnos regulares de la Facultad de Medicina, en esta última Facultad. Intervinieron varios profesores de esta Unidad Académica.

### 9. PUBLICACIONES

#### A. Libros:

a) El profesor Guillermo Lagos publicó en la Editorial Andrés Bello, la obra sobre "Historia de las Fronteras de Chile. Los títulos históricos".

b) El profesor Avelino León Steffens publicó en la Colección Manuales Jurídicos de la Editorial Jurídica de Chile, su obra "Nuevas Normas sobre Derecho Internacional Privado. Nociones fundamentales".

c) Los profesores Ximena Gutiérrez, Alfredo Valdés, Rosa María Mengos, Osvaldo González y Jorge Drago publicaron un libro titulado "Modificaciones laborales y previsionales". Editorial Jurídica de Chile.

d) El señor René Rubio Estay, del Departamento de Derecho Procesal, puso término a la actualización del Manual de Derecho Procesal de don Mario Casarino Viterbo, cuyo tomo VI fue publicado por la Editorial Jurídica de Chile (marzo 1986).

e) El profesor Bernardino Bravo Lira publicó la obra "Historia de las Instituciones Políticas de Chile e Hispanoamérica". Editorial Jurídica de Chile, 1986.

#### B. Artículos:

Los profesores de la Facultad escribieron un sinnúmero de artículos relativos a sus respectivas áreas de especialización en diversas revistas especializadas (Revista Chilena de Historia del Derecho; Gaceta Jurídica; Revista "Política" del Instituto

de Estudios Políticos de la Universidad de Chile; Boletín de Derecho Público; Revista Jurídica del Trabajo; Revista de Derecho y Jurisprudencia, etc.).

#### 10. IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA TARDE

Durante el año 1986 se dictaron diversos seminarios en las tardes, en algunos casos complementarios de la docencia de la mañana.

Es así como el Departamento de Derecho Público dictó un Seminario acerca de "La historia del pensamiento político clásico" y clases prácticas de Derecho Administrativo acerca de "El principio de la legalidad administrativa", "El control jurisdiccional de los actos de la administración" y "La responsabilidad extracontractual del estado administrador".

El Departamento de Ciencias del Derecho programó seminarios acerca de "Historia de Roma de Tito Livio", "Casos del Digesto", "La revolución de 1891", "El ordenamiento jurídico chileno" y "Problemas políticos y económicos de Chile en el siglo xx".

El Departamento de Derecho Privado organizó diversos trabajos de análisis de problemas prácticos vinculados a: Teoría de la Ley. Argumentación en las sentencias y Recopilaciones de jurisprudencia, Análisis de fuentes bibliográficas, especialmente Diario Oficial y de la recopilación de leyes, etc.

El Departamento de Derecho Económico programó Seminarios acerca de Análisis comparativos de los sistemas económicos, competencia y mercados imperfectos, el financiamiento externo de la inversión, la política económica del Gobierno del Presidente Pinochet, las relaciones económicas internacionales, el comercio exterior en Chile en los últimos tres períodos gubernamentales y desarrollo económico liberal.

#### 11. PROGRAMAS DE POSGRADO

Durante el año 1986, se dictaron los siguientes programas de Magister en Derecho:

- a) Con mención en Derecho Tributario (1985-86).  
Duración: cuatro semestres. 30 alumnos.
- b) Con mención en Derecho Internacional (1986-87).  
Duración: tres semestres. 14 alumnos.
- c) Con mención en Seguridad Social (1986-87).  
Duración: cuatro semestres. 16 alumnos.

#### 12. ALUMNOS MATRICULADOS EN 1986

En el pregrado se matricularon un total de 1.126 alumnos y en la Escuela de Graduados 55. En primer año se matriculó un total de 311 alumnos, considerando la admisión ordinaria y la por vía especial.

### 13. ALUMNOS GRADUADOS

Durante 1986 obtuvieron su grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, 153 egresados de esta Facultad.

Seis alumnos de los Programas de Magister en Derecho aprobaron su examen para optar a ese grado académico.

### 14. ACTIVIDADES DE LA FACULTAD COMO ENTIDAD EXAMINADORA DE UNIVERSIDADES PRIVADAS

Comisiones examinadoras de la Facultad tomaron los exámenes de 1º, 2º, 3º, 4º y 5º año de la Carrera de Derecho en la U. Gabriela Mistral, y de 1º, 2º, 3º y 4º de la Universidad Central.

### CLÍNICAS JURÍDICAS

En el lapso comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del año 1986, han ingresado a las Clínicas 676 causas y asuntos no contenciosos.

En el referido período anual, se han tramitado en total 1.576 juicios y materias de jurisdicción voluntaria.

En el lapso anteriormente indicado, se han terminado 764 asuntos, unos por sentencia de término, otros por desistimiento de los demandantes o por otras causas.

A la misma fecha, 31 de diciembre de 1986, existían en las Clínicas 810 asuntos en actual tramitación.

El cuerpo docente de las Clínicas está constituido por nueve académicos que imparten once cursos de dos horas de clase cada uno, con un promedio de nueve alumnos por curso. El profesor, fuera de su labor docente en las distintas materias, es quien patrocina y recibe poder de los clientes para las diversas actuaciones, encontrándose entre sus obligaciones, además, la de concurrir personalmente a los tribunales para supervigilar la marcha regular de los procesos.

Prestan servicio a la fecha, los profesores Juan Carlos Soto Calderón, Gustavo Reyes Román, Manuel Vivanco Cisternas, Francisco Uriarte Díaz, Edmundo Pottstock Padilla, Marcelo Robles Mery, René Rubio Estay, María Nora González Jaraquemada y Juan Manuel Errázuriz Gatica.

MARIO MOSQUERA RUIZ  
Decano